#### **CONTRATACION DE PERSONAL**

CARGO:	ENCARGADO DE CARTERA EN MORA
MODALIDAD DE CONTRATO:	PERSONAL PERMANENTE (ITEM)
SUELDO MENSUAL:	Bs. 2.681,00 (Dos Mil Seiscientos Ochenta y Uno 00/100 Bolivianos)

## I. <u>DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION</u>

- 1. Llenar el Formulario de Postulación (Descargar de la Pagina Web: www.covipol.gob.bo).
- 2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la presentación. (Imprescindible).
- 3. Valoración de la experiencia será con la presentación del certificado de trabajo
- 4. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.

Señores:

CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL - COVIPOL

Presente.

REQUERIMIENTO DE PERSONAL

**NOMBRE Y APELLIDO:** 

CARGO: FECHA:

LA PAZ – BOLIVIA

5. Fecha límite de Presentación: Hasta el viernes 02 de junio de 2023, hasta Hrs.12:00. del mediodía.

Nota: Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada, no se devolverá la documentación presentada.

# II. PERFIL PARA EL CARGO

1. F	1. FORMACIÓN.	
<b>✓</b>	Título en Provisión Nacional en Auditoria Financiera y/o Contador Público. Registro en el colegio respectivo	
2. HABILIDADES REQUERIDAS		
✓	Conocimientos en la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental.	
✓	Conocimiento de Microsoft Office e internet. Manejo de SICOES	
✓	Conocimiento de un idioma oficial además del castellano (no excluyente)	
3. EXPERIENCIA.		
<b>✓</b>	Experiencia General de dos (2) años a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.	
✓	Experiencia Específica de un (1) años relacionada al cargo en institución pública y/o privada.	

### 4. COMPETENCIAS PERSONAL

- ✓ Trabajo en equipo y bajo presión.
- ✓ Planificación y organización.
- ✓ Compromiso con la organización.
- ✓ Honestidad y creatividad e iniciativa.
- ✓ Atención a los afiliados

### 5. AUTONOMIA DEL TRABAJO

✓ Depende Jerárquicamente del Jefe de la División de Préstamos.

### 6. SUPERVISION DEL TRABAJO

No ejerce supervisión sobre ningún personal.

#### 7. ACTIVIDADES PRINCIPALES

- 1. Generar los certificados de egreso y las notas de cargo para el inicio de acciones coactivas
- 2. Desarrollar y evaluar las estrategias de recuperación de préstamos.
- 3. Elaborar las propuestas de refinanciamiento de deuda y realizar las gestiones para su aprobación y ejecución.
- Efectuar el registro, seguimiento, control y evaluación de la cartera en mora y de la cartera vencida para fines de recuperación del dinero adeudado a COVIPOL.
- 5. Emitir informes que determinen el estado de morosidad de la cartera respecto a los préstamos en COVIPOL, para conocimiento del jefe inmediato.
- 6. Presentar reportes de préstamos cancelados de manera mensual para su respectiva conciliación.
- 7. Realizar tareas designadas por la Jefatura de la División de Préstamos.

Nota: Régimen laboral: Ley General del Trabajo.

El proceso de reclutamiento y selección se encuentra en apego a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal y la Ley de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad incluyendo padres, madres y/o tutores.